

La Floresta, 4 de octubre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 243/2022 ACTA N° 027/2022

VISTO: que por Expediente 2022-81-1290-00395, se solicita colaboración con maderas para reparar bancos en el Liceo La Floresta.

CONSIDERANDO:

- I. que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria Número 027/22 de fecha 329 4 de octubre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

**EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESUELVE:**

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 7.129, IVA incluido (Pesos Uruguayos siete mil ciento veintinueve) al proveedor Barraca Bello Horizonte RUT 212252410013, por concepto de compra de madera solicitada para reparación de bancos en el Liceo La Floresta.
2. Por la Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones. Notifíquese.
3. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y demás Oficinas que correspondan. Archívese.



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta



Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejala